

 CONCEJO DE BUCARAMANGA <i>Más cerca</i>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	OFICIO No.					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM	Serie:	Página 1 de 3	

Bucaramanga, Noviembre 18 de 2019

Señores:
HONORABLES CONCEJALES
 Ciudad

Referencia: **INFORME A HONORABLES CONCEJALES
 CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 29 RESOLUCIÓN N° 146 DE 2018**

Cordial saludo,

La Mesa Directiva de la Corporación, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 29 de la Resolución N° 146 de 2018, se permite rendir informe a la Plenaria referente a la convocatoria para la elección del Secretario (a) General del Concejo de Bucaramanga (periodo 2019), en los siguientes términos:

1. El día 31 de Julio de 2018 la plenaria de la corporación confirmó facultades a la Mesa Directiva para suscribir la convocatoria pública para la elección del Secretario (a) General del Concejo de Bucaramanga (periodo 2019).
2. El día 12 de Octubre de 2018, la Mesa Directiva convocó y reglamentó el proceso de elección de Secretario (a) General del Concejo, mediante Resolución N° 141 de 2018.
3. Como consecuencia de la convocatoria y reglamentación, se publicó el aviso de convocatoria por diez días en la página web, en las carteleras de la corporación y, en medio de comunicación masivo. Este último específicamente, en el diario el frente, los días 20 y 21 de Octubre de 2018, conforme a las certificaciones expedidas por el periódico y que fueron comunicadas en la página web.
4. Atendiendo a que el proceso de convocatoria, se trabajó articuladamente con los municipios de Floridablanca y Piedecuesta, en éste último municipio, se presentó una solicitud de revocatoria. Lo que llevó a los equipos jurídicos de los diferentes concejos, atender importantes observaciones que allí se hicieron y de esta manera, blindar de garantías y transparencia el proceso y a los aspirantes. Dentro de las modificaciones sustanciales que se le hicieron a la convocatoria, fue lo concerniente a establecer un sistema de desempate y, a garantizar el principio de equidad de género. Por lo anterior, se modificó la convocatoria mediante Resolución N° 146 de 2018.
5. En desarrollo de la segunda etapa del cronograma, los aspirantes al cargo durante los días 22 y 23 de Octubre realizaron el proceso de inscripción de manera presencial, arrojando los siguientes datos:

TOTAL INSCRITOS	5
MUJERES	1
HOMBRES	4

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
OFICIO No.					
	Versión: 02	Fecha JULIO DE 2017	Código GADM	Serie	Página 2 de 3

6. La Mesa Directiva el día 24 de Octubre de 2018, expide el listado preliminar de admitidos e inadmitidos mediante Resolución N° 148 de 2018, acto administrativo del cual, fue declarado inadmitido: ANDRÉS FELIPE GOMEZ DIAZ, atendiendo a que solo acreditó 10 meses de experiencia. Por su parte, conforme al cronograma se señaló el término para presentar reclamaciones.
7. Durante el término de reclamación, el aspirante inadmitido no presentó objeción alguna y, por el contrario, el aspirante DANIEL ANDRÉS CONTRERAS CALDERON, presentó reclamación solicitando que todos los aspirantes debían iniciar con el mismo puntaje, toda vez que todos cumplieran con los requisitos mínimos.
8. En término de repuesta a la reclamación, al aspirante recurrente se le informó que, pese a no ser un aspirante inadmitido no tenía legitimación en la causa para interponer el recurso y, sin embargo se le informó, además de lo anterior, que la convocatoria con miras a buscar los aspirantes más idóneos para aspirar al cargo, definió "criterios adicionales" para reconocer a los aspirantes que por su formación académica, han dedicado mayor tiempo a su formación.
9. Una vez se dio respuesta a la reclamación, se fijó la lista definitiva de admitidos y se citó a presentación de pruebas de conocimiento, mediante Resolución N° 152 del 26 de Octubre de 2018.
10. El diseño, aplicación y evaluación de la prueba, estuvo a cargo de la Universidad de San Buenaventura. Quien dando cumplimiento a su objeto contractual, el día 28 de Octubre aplicó la prueba (previamente diseñada por ellos) y, el día 1 de Noviembre de 2018 se publicaron los resultados.
11. Los resultados de las pruebas de conocimiento fueron:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	PREGUNTAS CORRECTAS	PUNTAJE PRUEBA
HECTOR SANTANA CALA	58	72,5
JORGE YESID VERA REYES	54	67,5
DANIEL ANDRÉS CONTRERAS CALDERON	50	62,5
NUBIA SUAREZ RANGEL	39	48,75

12. Una vez se concedieron los términos de reclamación y al no haberse presentado alguno, el día 6 de Noviembre de 2018, mediante Resolución N° 162, la mesa directiva confirmó el resultado de las pruebas y el consolidado de las mismas, se conformó la primera lista preliminar de seleccionados y se publicó durante 5 días hábiles en la página web del concejo el perfil de cada aspirante contenido en la carta de presentación.
13. El consolidado de resultados de la Convocatoria, una vez se hizo la conversión del resultado de la prueba de conocimientos con los puntos que entregaba la convocatoria, quedó así:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	CONSOLIDADO PARCIAL	PUNTAJE PRUEBA	CONSOLIDADO FINAL
HECTOR SANTANA CALA	27	43,5	70,05
JORGE YESID VERA REYES	23	40,5	63,5
DANIEL ANDRÉS CONTRERAS CALDERON	20	37,5	57,5
NUBIA SUAREZ RANGEL	27	29,25	56,25

14. Dando cumplimiento a la eventualidad prevista en el parágrafo 2 del artículo 25 y al parágrafo del artículo 27 de la convocatoria. Se modificó el cronograma de la misma, atendiendo a que el número

4

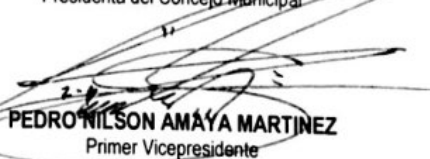
 <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p><i>Más cerca</i></p>	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA					
	OFICIO No.					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM	Serie:	Página 3 de 3	

de aspirantes fue inferior de 20 y 10. Lo cual, tornaba innecesario dar aplicación a ciertas etapas de la convocatoria. Lo anterior, se materializó con la expedición de la Resolución N° 165 de 2018.

15. Finalizado el término para que en garantía del principio de participación ciudadana, la comunidad se pronunciara frente a los perfiles. Se suscribió acta de cierre en la que no hubo observaciones de la comunidad. En consecuencia, se citó a los aspirantes para el día 18 de Noviembre de 2018 a las 8:00 a.m. para realizar la audiencia de entrevista.
16. En sede de sesión de entrevista, los aspirantes participaron de la misma durante el término de 10 minutos. En los cuales, expusieron su plan de trabajo para el año 2019. Es de observar, que a la audiencia se presentaron la totalidad de aspirantes.
17. Frente al perfil de cada uno de los aspirantes, se adjunta la Carta de Presentación de todos y cada uno de los aspirantes que conforman el listado final.
18. Para dar cumplimiento a la sesión de elección contenida en la etapa 15 del cronograma de la convocatoria, en sesión plenaria del día 13 de Noviembre de 2018, corporación aprobó la sesión de elección para el día 19 de Noviembre de 2018 a las 8:00 a.m.
19. La sesión se realizará conforme a lo preceptuado en el artículo 31 de la Resolución N° 146 de 2018.

Sin otro particular,


NANCY ELVIRA LORA
 Presidenta del Concejo Municipal


PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
 Primer Vicepresidente


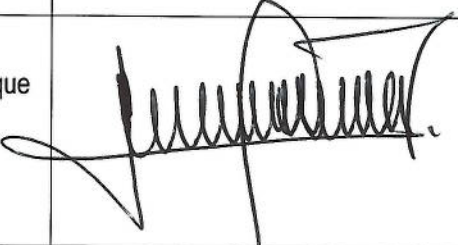

MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
 Segunda Vicepresidenta




JORGE YESID VERA REYES
 Secretario General

Revisó: Leonardo Fabio Vásquez Pinto
 Unidad de Apoyo Presidencia

Proyectó: Jesús Gabriel Cuervo Ramirez
 Abogado Contratista

1	Foto	
2	Nombre (s)	HECTOR
3	Apellido (s)	SANTANA CALA
4	Documento de Identidad	C.C. 91.246.104 de Bucaramanga.
5	Nivel de escolaridad	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
5	Título Profesional (si lo tiene)	ABOGADO
6	Título (s) Posgrado (opcional)	ESP. EN DERECHO PÚBLICO.
7	Fecha de Grado	12 DE FEBRERO DE 2016.
8	Teléfono de Contacto	3184428874
9	Dirección de Correspondencia	Carrera 34 # 110-32, Barrio Caldas, Flda.
10	Correo Electrónico	hectorsantana2772@hotmail.com
11	Firma bajo la gravedad de juramento que la información y documentación suministrada es veraz	

1	Foto	
2	Nombre (s)	JORGE YESID
3	Apellido (s)	VERA REYES
4	Documento de Identidad	91.526.770
5	Nivel de escolaridad	PREGRADO
5	Título Profesional (si lo tiene)	ABOGADO
6	Título (s) Posgrado (opcional)	
7	Fecha de Grado	16 DE DICIEMBRE DE 2011
8	Teléfono de Contacto	310-7595919
9	Dirección de Correspondencia	CIRCUNVALAR 35 N° 92 – 170 CONJUNTO GERMANIA TORRE 4 APTO 315
10	Correo Electrónico	verayesid@gmail.com
11	Firma bajo la gravedad de juramento que la información y documentación suministrada es veraz	

1	Foto	
2	Nombre (s)	Daniel Andres
3	Apellido (s)	Contreras Calderon
4	Documento de Identidad	1098743009
5	Nivel de escolaridad	Profesional
5	Título Profesional (si lo tiene)	ABOGADO EGRESADO
6	Título (s) Posgrado (opcional)	
7	Fecha de Grado	
8	Teléfono de Contacto	
9	Dirección de Correspondencia	Calle 13 #51-108 Corona XV - La Palmita
10	Correo Electrónico	dcontreras4@unab.edu.co d.contreras.93@outlook.com
11	Firma bajo la gravedad de juramento que la información y documentación suministrada es veraz	

1	Foto	
2	Nombre (s)	NUBIA
3	Apellido (s)	SUAREZ RENGEL
4	Documento de Identidad	C.C. 63'324.604 de Bucaramanga.
5	Nivel de escolaridad	ESPECIALIZACION UNIVERSITARIA
6	Titulo Profesional (si lo tiene)	ABOGADA E ING. DE SISTEMAS
6	Titulo (s) Posgrado (opcional)	ESP. EN FINANZAS PÚBLICAS.
7	Fecha de Grado	26 DE MARZO DE 2010.
8	Teléfono de Contacto	315-2112434 / 316-7542924
9	Dirección de Correspondencia	Carrera 4 # 62-51, Los Naranjos, B/ga.
10	Correo Electrónico	nubiasuar@gmail.com
11	Firma bajo la gravedad de juramento que la información y documentación suministrada es veraz	 63324604